

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE PABA CIA. LTDA**

*En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 30 de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los Socios, el señor: **BAUM PASTERNAK JOSE.**, poseedor de 150.00 (Ciento Cincuenta) participaciones; la señora: **BAUM PASTERNAK SUSY**, de 150,00 (Ciento Cincuenta)) participaciones; el señor: **BAUM BLUMAN ABRAHAM.**, poseedor de 2.700,00 (Dos mil setecientos) participaciones; Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios;*

*Preside la junta, la señora **HELLER RAPAPORT MONICA JAFFA**, y actúa como presidente y **SECRETARIO** de la Junta el señor **BAUM PASTERNAK JOSE.***

*El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:*

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.*
- 2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.*
- 3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.*

***La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-***

***PRIMERO., CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.*** Toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2012. Luego de varias deliberaciones la Junta Aprueba el Informe del señor Gerente General.

***SEGUNDO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.*** Se procede a dar lectura, tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna

observación la Junta aprueba los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012.

**TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2012.** El Gerente de la compañía recomienda a la Junta que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del año 2012. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas, moción que es aprobada por la Junta.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad y se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



**BAUM PASTERNAK JOSE**

GERENTE  
SOCIO  
SECRETARIO



**HELLER RAPAPORT MONICA  
JAFFA  
PRESIDENTE**



**BAUM PASTERNAK SUSY  
SOCIO**



**BAUM BLUMAN ABRAHAM  
SOCIO**